

Guayaquil, 2 de Julio de 2018.

EXPEDIENTE: 119112

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL GUAYAS

Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el día de hoy, 2 de julio de 2.018, hemos tomado debida nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la Cesión y Transferencia de Acciones correspondientes al Título No. 03 y sus correspondientes 1.020 Acciones Ordinarias y Nominativas con un valor de US \$ 1,00 cada una de ellas de propiedad de la Sra. Patricia Margarita Colina Navas a favor de la Srta. Stephani Carolina Silva Colina, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltera.

Sírvase disponer se tome debida Nota y Registro de la presente Cesión y Transferencia.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

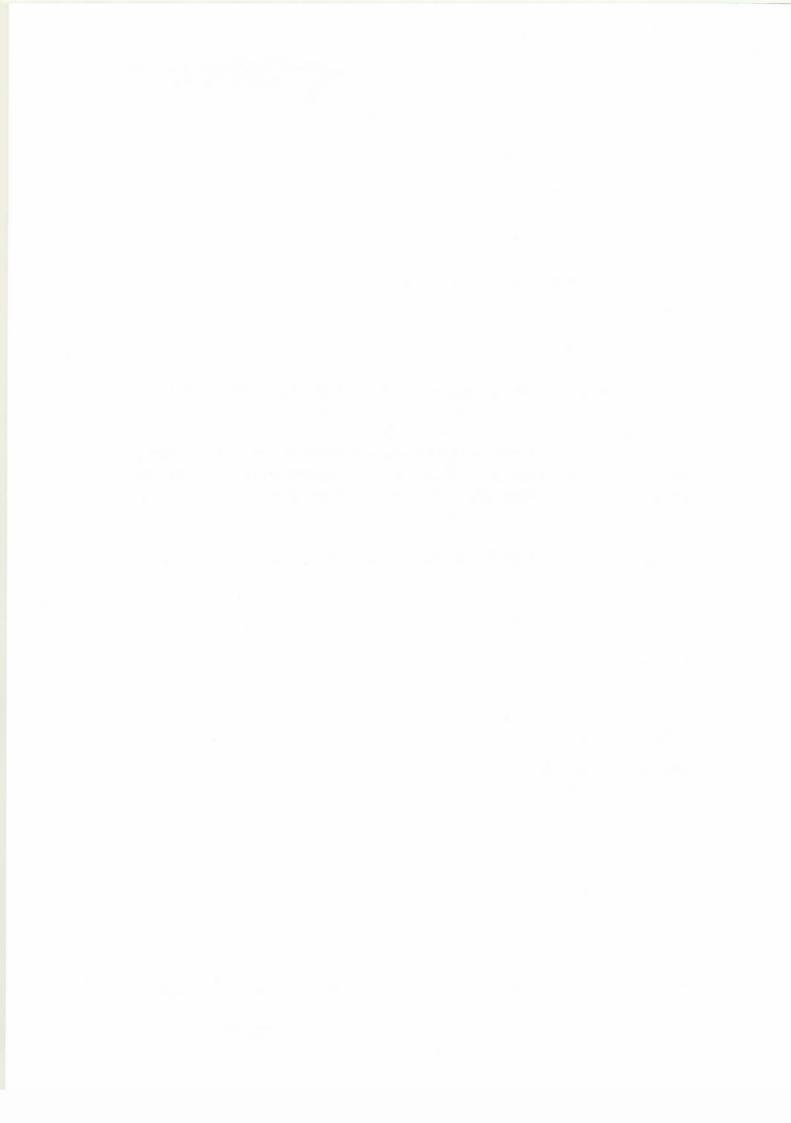
Ing. Patricia Colina Navas

**GERENTE GENERAL** 

c.c.: Stephani Silva / Patricia Colina / Archivo

Dirección: Calle Numa Pompilio Llona s/n, Sector Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Oficina 509

> Teléfono: 04-3883013 – E-mail: <u>gerencia@colinarsa.com</u> Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 2 de julio de 2018.

Señor:

Gerente General

COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.

Ciudad.-

De mi consideracion:

Por medio de la presente comunico a usted que con fecha 2 de julio de 2.018 Cedo y Transfiero el Título No. 03 contentivo de 1.020 Acciones Ordinarias y Nominativas con valor de US \$ 1,00 cada uno de ellas, correspondiente a la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIAS a favor de la Srta. Stephani Carolina Silva Colina, con cedula de ciudadania #1205179896.

Particular que comunico a usted para que proceda al Registro de la Cesión y Transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

(colluanas

PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS

CEDENTE

C.C. 1706809157

STEPHANI CAROLINA SILVA COLINA

Ephaeu Silva Colma

CESIONARIA

C.C. 1205179896

c.c.: Stephani Silva / Archivo

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede social de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil, en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.:

- 1.- La señora Ingeniera Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (39.780) treinta y nueve mil setecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 39.780 Votos; y,
- 2.- El señor Arquitecto Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (1.020) un mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a Un Mil Veinte votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$ 40.800,00 cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuarenta mil ochocientas acciones de un dólar cada una; y encontrándose presentes el Presidente y la Gerente general de la Compañía, esta última además en su calidad de Secretaria de la Junta, los Accionistas asistentes aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente ORDEN DEL Día:

Punto Único.- Conocimiento y resolución sobre la Autorización de la emisión de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas y sus correspondientes Títulos de Acciones.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales estatuarias, hecho lo cual se declara instalada la Junta, aprobándose por unanimidad de los concurrentes el orden del día A continuación se procede a tratar el punto del Orden del Día:

Punto Único.- Conocimiento y resolución sobre la Autorización de la emisión de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas y sus correspondientes Títulos de Acciones.

Los señores accionistas pasan a considerar el punto del orden del día, para lo cual el Gerente General manifiesta que el libro de Acciones y Accionistas se ha deteriorado de manera que no está en buenas condiciones por lo que es necesario emitir uno nuevo así como también las acciones correspondientes, Puesto a consideración de la Junta, luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de Votos, RESOLVIO: Autorizar a la Gerencia General proceda a emitir un nuevo Libro de Acciones y Accionistas de la

## Compañía y sus respectivos Títulos de Acciones

Sin otro punto a tratar, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se acompañe al expediente de la presente junta todos y cada uno de los documentos a los que se dio lectura como habitantes , hecho lo cual, concede un receso para la elaboración del Acta; realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin hacer ningún tipo de modificaciones, es aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes y para constancia suscriben los asistentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica, por lo que se declara concluida la sesión, siendo las 16h00.

JIMMY JAVIER SILVA COLINA PRESIDENTE - ACCIONISTA

PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS GERENTE GENERAL – ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA

colliavas

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede social de la compañía ubicada en el Cantón Guayaquil, en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.:

1.- La señora Ingeniera Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (39.780) treinta y nueve mil setecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 39.780 Votos; v.

2.- El señor Arquitecto Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (1.020) un mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a Un Mil Veinte votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$ 40.800,00 cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuarenta mil ochocientas acciones de un dólar cada una; y encontrándose presentes el Presidente y la Gerente General de la Compañía, esta última además en su calidad de Secretaria de la Junta, los Accionistas asistentes aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente ORDEN DEL Día:

Punto Único.- Conocimiento y resolución sobre la Autorización de la emisión de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas y sus correspondientes Títulos de Acciones.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales estatuarias, hecho lo cual se declara instalada la Junta, aprobándose por unanimidad de los concurrentes el orden del día A continuación se procede a tratar el punto del Orden del Día:

Punto Único.- Conocimiento y resolución sobre la Autorización de la emisión de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas y sus correspondientes Títulos de Acciones.

Los señores accionistas pasan a considerar el punto del orden del día, para lo cual el Gerente General manifiesta que el libro de Acciones y Accionistas se ha deteriorado de manera que no está en buenas condiciones por lo que es necesario emitir uno nuevo así como también las acciones correspondientes, Puesto a consideración de la Junta, luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de Votos, RESOLVIO: Autorizar a la Gerencia General proceda a emitir un nuevo Libro de Acciones y Accionistas de la

## Compañía y sus respectivos Títulos de Acciones

Sin otro punto a tratar, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se acompañe al expediente de la presente junta todos y cada uno de los documentos a los que se dio lectura como habitantes , hecho lo cual, concede un receso para la elaboración del Acta; realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin hacer ningún tipo de modificaciones, es aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes y para constancia suscriben los asistentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica, por lo que se declara concluida la sesión, siendo las 16h00. F.
JIMMY JAVIER SILVA COLINA-- PRESIDENTE — ACCIONISTA. F.

PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS. GERENTE GENERAL — ACCIONISTA.- SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO que el documento que antecede es Fiel Copia del ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2018.-

Lo Certifico, Guayaquil Junio 5 del 2.018

Ing. Patricia Colina Navas

edellavas

Gerente General

Secretaria de la Junta









